Recibido
19/03/2025

Señores

Secretaría de Planeación

Municipio de Boyacá – Boyacá

Asunto: Solicitud de cambio de Director de Obra

La Unión Temporal Interventoría Vivienda 2024, representada legalmente por el señor David Humberto Pinilla Cañón, de manera respetuosa se permite solicitar la aprobación del cambio de Director de Obra presentado en la licitación pública correspondiente al contrato adjudicado No. 100.17.301-2025, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para el mejoramiento de viviendas para hogares beneficiados del municipio de Boyacá – Boyacá, vigencia 2024".

En tal sentido, se solicita autorizar el reemplazo del Ingeniero Jose Felmader Marin por el Ingeniero Víctor Alfonso Porras Díaz, como Director de Obra del citado contrato.

La presente solicitud se fundamenta en que el Ingeniero Jose Felmader Marin, durante el periodo de ejecución contractual, se encuentra vinculado laboralmente a otro proyecto ubicado fuera del departamento y del municipio, situación que le dificulta ejercer de manera adecuada y permanente las funciones propias de la dirección de obra requeridas para este contrato.

Así mismo, es importante resaltar que el Ingeniero Víctor Alfonso Porras Díaz cumple plenamente con el perfil técnico exigido en los pliegos de condiciones de la licitación pública, y cuenta con la idoneidad, experiencia y disponibilidad profesional necesarias para asumir las funciones de Director de Obra, garantizando el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de esta interventoría.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIVIENDA 2024

Representante Legal

David Humberto Pinilla Cañón



VÍCTOR ALFONSO PORRAS DÍAZ
INGENIERO CIVIL

CELULAR 3108521459
· Email. victorporrasdiaz@outlook.com

Soy un profesional altamente capacitado, en la dirección y organización de estudios diseños y ejecución de planes maestros de alcantarillado, también en la dirección y ejecución de vivienda en diferentes tipos constructivos en sistema industrializado, así mismo la realización de costos presupuestos usando el sistema APUS, tanto gubernamentales como en el sector privado.

Información personal y profesional
- Ingeniero Civil - Universidad Industrial de Santander UIS. 2013 – 11 años
- Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles - Universidad Pontificia Bolivariana UPB. 2016 – 8 años
- Licencia de conducción B1 -para automóvil y A2 para moto.
- Disponibilidad de viajar.

Experiencia en
- Consultoría, formulación y evaluación de proyectos.
- Supervisión técnica de obra.
- Manejo de Costos y presupuestos en Project, formulación y ejecución.
- Dirección u/o Coordinación y gestión de proyectos.
- Conocimiento en dirección de proyectos de ingeniería bajo el estándar PMI, dirección de empresas bajo el enfoque Canvas y sistemas integrados de gestión de la calidad.

PERSONAL

EXPERIENCIA

13 JUNIO 2024 – 18 DE JUNIO 2025
RESIDENTE DE INTERVENTORA, CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Contrato de Interventoría No 4588-2023. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL."
Residente de interventoría técnica y administrativa para la ejecución de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio Covarachia Boyacá, estructura a porticada con muros divisorios en mampostería confinada y cubierta en estructura metálica.

03 DICIEMBRE 2024 – 02 DE ABRIL 2025
CONTRATISTA ASISTENCIA TECNICA, INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER
Prestar servicios profesionales especializados para la atención de requerimientos donde se requiera análisis técnico derivado de situaciones de riesgo, así como la elaboración, revisión y seguimiento de insumos técnicos, que contribuyan con la generación de conocimiento del riesgo de desastres y los efectos del cambio climático en Bogotá D.C.
ASISTENCIA TECNICA DENTRO DEL MARGEN DE REQUERIMIENTOS O RADICADOS SOLICITADOS POR ENTIDADES COMPETENTES COMO ALCALDÍA DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES, ENTIDADES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO CAPITAL.

15 SEPTIEMBRE 2022 – 15 DE DICIEMBRE 2023
DIRECTOR DE OBRA, CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021
Proyecto CO-L-1232- Obras de **Construcción de la red troncal de Colectores e Interceptores de Alcantarillado Sanitario y/o Pluvial de la Ciudad de Mocoa (Fase II)** para el banco interamericano de desarrollo BID.
1- CONTRATO GIP-011-2022 Colector Calle 11, Colector San Francisco, Colector Avenida Colombia. Programa de Implementación del **Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I).**
2- CONTRATO GIP-010-2022 Interceptor Mocoa Centro, Interceptor Mocoa Norte, Colector San Agustín, Colector Villa Docente, Colector Taruquita, Programa de implementación del **Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I).**

16 SEPTIEMBRE 2021 – 15 DE SEPTIEMBRE 2022
INGENIERO RESIDENTE, CONSORCIO MIRAFLORES.

Contrato de obra pública no. 567 de 2021 cuyo objeto es: "contratar por el sistema de precios fijos unitarios el diagnóstico, **"MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL-RIO BLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, Realizando la Elaboración Pre-actas, Compra y pedido de materiales, Manejo de personal, Construcción y supervisión de obra, Seguimiento de contratos, Elaboración actas parciales, Balances del contrato, Administración y manejo caja menor, Elaboración informes para el buen desarrollo de los diferentes frentes de obra.

23 MARZO 2021 – 15 DE SEPTIEMBRE 2021
DIRECTOR DE OBRA, REDES HUMANAS

Contrato de obra "**Construcción de Vivienda nueva en estructura metálica palafítica** isla Providencia y Santa Catalina, Contrato de obra 209 casas." para Consorcio Providencia conformado por constructoras Marval, Amárelo y Bolívar.
-Este proyecto se lleva a cabo para la reconstrucción de las viviendas de las Islas de Providencia Y Santa Catalina, Viviendas que se diseñaron en estructura metálica galvanizada con un cincado grado 5, palafítica de 110 m2 con 32 zapatas a un metro de profundidad promedio para trabajar a succión anti huracanes.

01 JULIO 2020 – 31 DE ENERO 2021
RESIDENTE DE OBRA, INGESC S.A.S.

Para este cargo, tuve la disponibilidad de dirigir y coordinar la realización de los estudios y diseños técnicos de diferentes proyectos tales como: **Mejoramiento adecuación para la habilitación hospitalaria, Hogares de paso e Instituciones Educativas, Estructuras Metálicas para Polideportivos,** conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en los proyectos en ejecución, velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas, recursos humanos adecuados y necesarios dentro de las obras, en relación con el buen desarrollo y liquidación de las obras en diferentes tipos de proyectos como: cubiertas metálicas para polideportivos, habilitación de espacios para hogares de adulto mayor, plazas de mercado y centros de integración ciudadana. Esto con las diferentes alcaldías de los municipios de Cundinamarca.

7 OCTUBRE 2019 – 30 de JUNIO 2020
RESIDENTE DE OBRA, ADRIANA VELÁSQUEZ S.A.S.

- Contrato de obra pública n°148 de 2019 - **Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física existente de la E.S.E.** Empresa Social del Estado de Hospital Nuestra Señora del Rosario de Suesca, Cundinamarca.
-Contrato de obra pública no. 178 de 2019 **Adecuación del Servicio de Urgencias de la E.S.E.** Hospital san Antonio de Sesquilé.
-Contrato 19000595-H3 de 2019 outsourcing torre y CGAC aerocivil prestar el servicio de outsourcing del **Mantenimiento de la Infraestructura del CGAC Aerocivil** y torre Muisca para el **Mejoramiento de los Servicios Aeroportuarios y a la Navegación Aérea** incluido en el proyecto de inversión de SINEA.

15 MARZO 2019 – 18 DE SEPTIEMBRE 2019
RESIDENTE ADMINISTRATIVO, OPEN INGENIERIA S.A.S.

-Contrato **Dragado Río Tobia Y Río Negro Municipio De Nimaima** Contrato No. LP-006-2018 CONVENIO CAR
-Contrato de **Mejoramiento de las vías** que conducen del municipio de Sasaima a la vereda Santa Teresa sector el encanto, Vereda el Mojón sector las Cecilia, Vereda Nariz Alta Sector Campo Hermoso, Vereda Pilaca bajo sector Guacamayas, Vereda Acuapal sector San Jorge, Vereda Limonal sector el kiosco, vereda Santa Ana sector los Rivera, vereda san Bernardo sector el Roció y urbanización Villa Carolina del municipio de Sasaima Cundinamarca. contrato No. LP 005 DE 2018
-Contrato de **Adecuación general del escenario deportivo** de la vereda Ilo Alto de Sasaima, Cundinamarca. Contrato No SAMC - 018 – 2018
-Contrato de **Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de la Plaza de ferias** de propiedad del municipio de Sasaima. Contrato De Obra No. 095 DE 2018

15 ENERO 2019 – 14 DE MARZO 2019
RESIDENTE DE OBRA, CONSTRUCTORA SOLENOPSIS S.A.S.

Contrato de obra no. pav001-14-01-2019 **Construcción de pavimento "tipo especial"**, utilizando el sistema de geo-confinamiento celular GEOWEB, para el conjunto la estación del Pireo. para conjunto cerrado estación del Pireo en la ciudad de Bogotá Cundinamarca

10 JULIO 2017 – 1 DE NOVIEMBRE 2018
DIRECTOR DE OBRA, CONTINUAR S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 9677-PPAL001-293-2017 Realizar los **Estudios y Diseños Técnicos, y Construcción de solución de 179 Vivienda de Interés Prioritario en los Municipios de Algeciras y Campoalegre, Huila**, adelantados en el marco de las declaratorias de calamidad pública No. 017 y 018 de 2017, respectivamente, conforme con el Anexo Técnico No. 1 - Especificaciones Técnicas, Vivienda y Obras de Urbanismo y su alcance. para la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres UNGRD.

28 MARZO 2017 – 15 DE JULIO 2017
RESIDENTE DE OBRA, DISTRIBUIDORA CMT REMEN S.A.S.

Contrato de obra y suministro No. FP - 244 DE 2016 (ZVTN Vidrí, Vigia del Fuerte, Antioquia, y ZVTN las Brisas, Rio Sucio, Chocó). Para la **Ejecución de 154 unidades habitacionales** rurales en el proyecto Campamentos por la Paz Municipio de Rio Sucio Vereda Brisas Departamento De Choco para El Fondo de Programas Especiales para la Paz, FONDOPAZ.

4 FEBRERO 2016 – 31 DE MARZO 2017
DIRECTOR DE OBRA, ORLANDO DÍAZ GÓMEZ S.A.S.

Contrato de Obra 9677-PPAL001-345-2015 cuyo objeto es la construcción de vivienda nueva en sitio propio para atender la calamidad pública decretada en los municipios afectados por el sismo del 10 de marzo de 2015 en los departamentos de Santander y norte de Santander (Santander grupo 1 y 2).
-Para la **Ejecución de 731 viviendas rurales en sitio propio** para la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres UNGRD.

2 SEPTIEMBRE 2015 – 31 DE NOVIEMBRE 2015
RESIDENTE DE SUPERVISOR TECNICO DE OBRA, KER INGENIERÍA S.A.S.

-Obras en movimiento de tierras, cimentadores y estructura combinada muros y columnas para sótanos con parqueaderos. Obra condominio de vivienda Portanova contaba con 2 torres de 24 niveles estructura a porticada combinada con muros en concreto de refuerzo. Constructora INACAR en Piedecuesta Sder.
-Obra en cimentaciones profundas con pilotes y caissons, estructura a-porticada en concreto reforzado, obra Parque Industrial Ruta 169, 18 bodegas de 15 mtr de altura. Constructora INACAR en km 7 vía Café Madrid-Girón.
-Obra en acabados elementos no estructurales y carpintería metálica zonas comunes, barandas puentes conexión entre torres, 14 torres de 8 pisos, 8 aptos por piso. Proyecto VIPA y VIS Ciudadela Jorge Ríos Cortés. Constructora Urbanas S.A.S. en Lebrija Santander.
-Obra en acabados elementos no estructurales y carpintería metálica, Obra Reserva Cañaveral Edf. de 21 niveles. Constructora VALCO & VALDERRAMA en Cañaveral Santander.

13 FEBRERO 2014 –31 MARZO 2015
RESIDENTE OBRA, ESGAMO S.A.S.

Desarrollo de los Contratos No. 3378 y 3379 de 2.007 – Mejoramiento y Pavimentación de las Carretera Santa Ana – Mocoa, Sector Puerto Caicedo-Puerto Umbría; Puerto Umbría – Villa garzón, Ruta 45 Tramo 5502 - Modulo 2, Suscrito con el INVÍAS
Realizando la Elaboración Pre-actas, Compra y pedido de materiales, Manejo de personal, Construcción y supervisión de obra, Seguimiento de contratos, Elaboración actas parciales, Balances del contrato, Administración y manejo caja menor, Elaboración informes para el buen desarrollo de los diferentes frentes de obra

1 ENERO 2013 –13 DE FEBRERO 2014
AUXILIAR DE INGENIRIA, SERVIELMEC S.A.S.

Levantamientos topográficos en subestaciones, en vías de acceso y sistemas de filtración y drenajes.
Realizar las labores de digitalización de planos, diseño y actualización en planos as-build.
Realizar atención, seguimiento y solución de problemas laborales internos.
Elaborar un Informe mensual de actividades y los demás afines al cargo.
Mantener el archivo de estudios, planes maestros, fichas TÉCNICAS:
planos y manuales técnicos.
Supervisión oficios relacionados con la obra y de acuerdo a las arquitecturas de los proyectos con base en el sistema de gestión de calidad ISO 9001 y de las demás normatividades de la empresa.

EDUCACIÓN

SEPTIEMBRE 2016
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, UPB

DICIEMBRE 2013
INGENIERO CIVIL. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDES UIS

DICIEMBRE 2004
BACHILLER TECNICO Y ACADEMICO. COLEGIO TECNICO DE NAZARETH NOBSA

EDUCACIÓN NO FORMAL

DIPLOMADOS
-DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS BAJO EL ESTÁNDAR PMI, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS. ACIEM
-DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ - NTC OHSAS 18001 -ISO 9001 – ISO 14001, REALIZADO EN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER. CAJASAN

SEMINARIOS
-SEMINARIO INTERNACIONAL DE ALTA GERENCIA PARA DIRECTORES DE PROYECTOS – PMI. 2015. ACIEM
-DIRECCIÓN DE EMPRESAS BAJO EL ENFOQUE CANVAS. ACIEM

CURSOS
-COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y PRESUPUESTOS DE OBRA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS SCI.
-BÁSICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. SENA
-PRINCIPIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008. SENA
-FUNDAMENTACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2004. SENA
-OHSAS 18001 FUNDAMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. SENA
-SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS NTC ISO 22000:2005. SENA
-APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS BPM. SENA

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

- Dirección y organización de estudios, diseños y ejecución de Plan maestro de alcantarillado. (PMA) desde reconocimiento local, levantamiento, coordinación de estudios y diseños con las diferentes disciplinas, factibilidad económica, planificación y ejecución de la obra.
- Dirección de ejecución de viviendas en los diferentes tipos constructivos como sistema convencional en mampostería, a porticado en concreto reforzado, palafítico en madera y en acero, estructuras verticales en sistema industrializado.
- Realización de costos y presupuestos con el sistema de apus tanto gubernamentales como del sector privado, supervisión y seguimiento al uso de los recursos económicos para que las ejecuciones se lleven a buenos términos con márgenes de ganancias considerables.
- Implementación de metodología canvas y sistemas integrados de calidad y metodología PMI a los diferentes proyectos bajo mi dirección.
- Organización logística de diferentes tipos de proyectos tanto para su transporte de materiales como acopio y entrega a cada frente de obra cuando son obras de gran envergadura con frentes distantes.
- Manejo de personal de diferentes ambientes laborales, profesionales, técnicos y de obra, manejo de excelente comunicación capacitación y mejora continua en cuanto a cambios de diseños y frentes de obra o ejecución.
- Manejo de diferentes programas para la interpretación de planos, diseños y programaciones de obra, conocimiento y coordinación de diseños de las diferentes áreas o disciplinas como: arquitectónica, estructural, eléctrica, hidráulica, sanitara, tanques subterráneos y redes externas anterior mente mencionadas.

INFORMACION EMPRESAS

ORIGINAL

CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021. NIT 901.568.632-1
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DIAZ GÓMEZ
CELULAR 322 2858340
E MAIL alcamocoa@gmail.com

FUNDESOEMCO
UNION TEMPORAL PARQUES 2021 NIT 901.552.527-6
REPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO SUAREZ TOSCANO
CELULAR 3207677548
E MAIL recursohumano@fundesoemco.com

CORPÁCERO
REDES HUMANAS S.A. NIT 830035650-1
GERENTE GENERAL MARIA FERNANDA ALVARADO
CELULAR 301 3701419
E MAIL MAlvarado@corpacero.com

INGESC S.A.S. NIT 900.301.466-5
REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ
CELULAR 320 4259974
E MAIL ingescsas@gmail.com

ADRIANA VELÁSQUEZ S.A.S. NIT 52.215.746-9
REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA YADITH VELÁSQUEZ ORTIZ
CELULAR 310 4782686
E MAIL adrianavelasquezortiz@gmail.com

OPEN INGENIERIA S.A.S. NIT 900.145.551-4
REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
CELULAR 310 7744261
E MAIL openingenieria@gmail.com

CONSTRUCTORA SOLENOPSIS S.A.S. NIT 900.806.635-1
REPRESENTANTE LEGAL JEFFERSON CAMILO AGUILAR PARRA
CELULAR 311 8508140
E MAIL juancap_d@hotmail.com

CONTINUAR S.A.S. NIT 900.735.158-4
REPRESENTANTE LEGAL LUZ ESTELA FORERO GOMEZ
CELULAR 314 3147314
E MAIL contirnuar.sas@gmail.com

DISTRIBUIDORA CMT REMEN S.A.S. NIT 900.594.995-6
REPRESENTANTE LEGAL BERTHA TERESA RUIZ RIVERO
CELULAR 3168337760
E MAIL distribuidoraremencmt@hotmail.com

ORLANDO DÍAZ GÓMEZ S.A.S. NIT 85448168-1
REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO DIAZ GÓMEZ
CELULAR 322 2858340
E MAIL orlandiago@gmail.com

KER INGENIERÍA S.A.S. NIT 900427442-0
REPRESENTANTE LEGAL CARLOS EDUARDO RUIZ NAVARRO
CELULAR 318 2433275
E MAIL Carlos.ruiz@keringenieria.com

AICOL S.A.S. NIT 900.092.675-1
REPRESENTANTE LEGAL OMAR YAMID FLOREZ MEDINA
CELULAR 312 4313183
E MAIL gerencia@aicol.com.co

SERVIELMEC S.A.S NIT 812004659-7
REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ VALERIO DÍAZ BOTIA
CELULAR 3118081529
E MAIL servielmec.recursohumano@gmail.com

CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021 - DIRECTOR DE OBRA

-En el ejercicio de la ejecución de 2 contratos de obra de 3 y 5 frentes de trabajo entre colectores e interceptores, pude aprender que se deben revisar muy bien los planos de catastro de redes existentes como hidráulicas, sanitaras, gases y telecomunicaciones junto con los estudios y diseños a fondo. Esto para poder llevar a cabo para evitar generar sobrecostos por retrasos e imprevistos por arreglos y suspensión en los servicios.
-También pude experimentar bien y notar que para superar las falencias más grandes que existen en los proyectos de gran extensión y múltiples frentes de obra es el implementar las capacitaciones constantes de dar buen uso de los diferentes medios de comunicación tanto con las diferentes entidades como con los profesionales de las diferentes áreas, técnico, social, ambiental, sst, técnico y operativo es fundamental para que todos se conecten y hablen el mismo idioma, esto para también llevar a cabo la información tanto a la comunidad como a las entidades supervisoras.

FUNDESOEMCO - INGENIERO RESIDENTE.

-Este proyecto contemplo la adecuación mantenimiento y reconstrucción de 15 parques ubicados en diferentes barrios distantes en la Localidad de Kennedy en el cual su plus o prioridad fue organizar logísticamente el transporte de los materiales y la ubicación de dos diferentes puntos de acopio para así lograr minimizar los tiempos de ejecución. El manejo de diferentes profesionales entre estos inspectores de obra y sst con su auxiliar fueron indispensables a la hora de iniciar cada frente de obra.
-Aprendí y reforcé conocimientos en diferentes áreas de la ing civil como lo son, asfaltos para una cancha múltiple, estructuras metálicas de cerramiento en malla y mantenimiento y reconstrucción de los aparatos metálicos para gimnasia pasiva junto con los recreativos para niños, losas de pavimentos rígidos para canchas y adoquín para senderos peatonales.

CORPÁCERO - DIRECTOR DE OBRA

PROYECTO

-Para este proyecto tuve grandes logros y alcances en la profundidad del conocimiento de la ejecución de estructuras metálicas porticadas y pernadas. El tratamiento de cincado en campo y el izaje de las diferentes estructuras. La importancia de una buena topografía en cuanto a ejes precisión y altimetría para que los parámetros de holguras milimétricas permitidos ajusten bien al momento de ensamblaje.
-El manejo de personal profesional de las diferentes áreas profesionales para organizar la logística tanto de la distribución de los materiales como del suministro de personal técnico-operativo, herramientas e insumos consumibles. Las buenas prácticas de comunicación como el atender las necesidades de cada cuadrilla teniendo en cuenta la dificultad del proyecto por la zona de ejecución.
-También pude aprender y notar que el implementar las capacitaciones constantes de dar buen uso de los diferentes medios de comunicación tanto con las diferentes entidades como con los profesionales de las diferentes áreas, técnico, social, ambiental, sst, técnico y operativo es fundamental para que todos se conecten y hablen el mismo idioma, esto para también llevar a cabo la información tanto a la comunidad como a las entidades supervisoras.

ADRIANA VELÁSQUEZ S.A.S. - RESIDENTE ADMINISTRATIVO.

-A los cuales se les realizaron las actividades de supervisión y modificación en los diseños de las diferentes disciplinas (hidráulica, sanitaria, eléctrica y estructural) así como la ejecución de los sectores a intervenir desde cimentación como de Demolición y remodelación.
-En estos proyectos con este cargo, tuve la oportunidad de manejar personal técnico y operativo especializado en diferentes diciplinas como redes contra incendios, gases medicinales, eléctricas continuas y alternas con planta eléctricas, hidráulicas, aguas lluvias y jabonosas por separado de las aguas servidas.
-Conocí más a fondo las diferentes normatividades para la construcción y habilitación de espacios o áreas hospitalarias y diferentes permisos para llevar a cabo la ejecución de obras civiles dentro de las entidades aeroportuarias.

OPEN INGENIERIA S.A.S. - RESIDENTE ADMINISTRATIVO.

-En esta empresa tuve la posibilidad de reforzar mis conocimientos administrativos en cuanto a la realización de actas de cobro, liquidación y diligenciar los diferentes formatos de administraciones municipales del departamento de Cundinamarca para más de 10 proyectos ya ejecutados.
-También pude conocer de cerca la los requisitos de contratación municipal para las diferentes ofertas de proyectos de obra, esto de la mano tanto de los secretarios de planeación como de infraestructura.

CONSTRUCTORA SOLENOPSIS S.A.S. - RESIDENTE DE OBRA.

-En este proyecto pude aprender las nuevas alternativas como la estructura de estabilizante químico para el mejoramiento del material de suelo mejorando sus propiedades para reutilizarlo como base granular, también cambiando el uso de concretos reforzados con acero, por una malla plástica llamada GEOWEB y unas micro fibras sintéticas plásticas aplicadas a la mezcla del concreto para mejorar su refuerzo.

CONTINUAR S.A.S. - COORDINADOR DE OBRA.

-En este proyecto se realizaron desde los estudios, diseños y ejecución total con urbanismo de 179 unidades habitacionales de un proyecto vip para la unidad nacional de riesgo y desastre, viviendas de 63m2 en sistema constructivo industrializado, distribuido en 8 edificaciones verticales de 4 apartamentos por nivel hasta el 5 nivel en dos municipios del huila, Algeciras 39 apartamento y Campo Alegre con 140 aptos.
Se implemento la fabricación de concreto insito con una planta concretera móvil de marca altron, bombeado con manguera y una bomba estacionaria marca schwing.
Dirigí y coordiné la realización de los Estudios y Diseños Técnicos de 179 soluciones de vivienda en edificación industrializada. Junto con los contratistas, personal profesional, personal de obra, entrega de materiales. Gestionar la obtención de los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del servicio en obra por parte del equipo de trabajo, Asistir a los Comités de Obra, Mantener el vínculo de información con la Gerencia Técnica, en relación con el desarrollo de las obras en la Construcción de solución de Vivienda en edificación industrializada.

DISTRIBUIDORA CMT REMEN S.A.S. - RESIDENTE DE OBRA.

-Para este proyecto se construyeron 154 unidades habitacionales en sistema porticado palafítico en madera, en una zona inundable junto al rio curvado, en un lote de 5 hectáreas sin construcción alguna.
-El mayor aprendizaje para este proyecto fue la implantación del proyecto en un área de 5 hectáreas donde se implanto la red de alcantarillado con estaciones de bombeo, la instalación y manejo de las plantas de tratamiento tanto de agua potable como de agua residual.
-Otro de los logros alcanzados en esta obra fueron la ejecución de las viviendas y de la torre de la plana de tratamiento de agua potable en estructuras metálicas, desde los perfiles hasta armar y ensamblar plantillas de cerchas y continuar su ejecución en serie.

ORLANDO DÍAZ GÓMEZ S.A.S. - COORDINADOR DE OBRA.

-Para la ejecución de 731 viviendas rurales en sitio propio para la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres UNGRD

-Este proyecto fue muy destacado a nivel nacional teniendo en cuenta que en tiempo récord se hicieron más de 700 viviendas rurales en sistema de Durapanel reforzado (icopor con alma en malla metalica) las cuales su mayor dificultad pue el proceso de transporte tanto vehicular como mular en un promedio de 2 a 5 horas por trayecto

-La logística de acopio, distribución y entrega de materiales es muy detallada y minuciosa ya que las viviendas estaban separadas por barrios en más de 15 municipios, en 2 departamentos, esto conllevo a la contratación de varios inspectores de obra en moto, un lote grande de conductores y trasportadores en camiones medianos de estacas con doble tracción más camionetas de platón transformadas para el transporte de láminas en icopor de alrededor de 3 mts.

CERTIFICADOS PERSONAL

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Técnico de Nazareth

de Nobsa - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.

Confiere a :

Víctor Alfonso Porras Díaz

C. C. 74.085.280 de Sogamoso

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 155 Libro de Registro No. 01

Acta de Grado No. 008 Fecha Enero 21 de 2005

Esp. Hernando Salvador Pirangüila Riveros
C.C. 9.519.284 de Sogamoso
Rector

Elizabeth León Rojas
C.C. 46.365.347 de Sogamoso
Secretaria

Dado en Nobsa a, 21 de Enero de 2005

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 74.085.280 expedida en SOGAMOSO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013

Registrado al folio 635 *Libro* 13-J *Diplomas de Grado*

Rector,

Secretario General,

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

63690

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente*

ACTA DE GRADO No. 57760. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE se reunió el Consejo Académico de la ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.*

Considerando el Consejo que,

VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.085.280 expedida en SOGAMOSO y LIBRETA MILITAR número 74085280, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, ***PROPUESTA PARA ESTABLECER UNA METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES ARCILLOSOS TENIENDO EN CUENTA LOS EFECTOS DEL CLIMA*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***TRES , CINCO , UNO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *con registro al folio número 635 del libro de diplomas 13-J.*

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *ALVARO RAMIREZ GARCIA*

El Decano,(fdo.) *RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ*

La Secretaria General,(fdo.) *ADRIANA CASTILLO PICO*

Es copia de su original tomado a los DIECISIETE días del mes de Diciembre de DOS MIL TRECE.

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

123

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Víctor Alfonso Porras Díaz

Cédula de ciudadanía No. 74.085.280 Expedida en Sogamoso

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 9 del mes de Septiembre del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 2092 del libro 11-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 9 de Septiembre de 2016

11408

Scanned by CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 3037

(Libro 11 - A, Folio 2692)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

A:

VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 74,085,280 expedida en Sogamoso, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES,** cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Seminario de Grado, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el NUEVE (09) de septiembre del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional (E), Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 09 de septiembre de 2016.

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

Scanned by CamScanner

Instituto Técnico Laboral Cajasan
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Instituto Técnico Laboral

TITULACIÓN APROBADA: Resolución 579 Secretaría de Educación de Bucaramanga.
Resolución 0108 Secretaría de Educación de Floridablanca.

Constancia

N° 16

Otorgada a:

VICTOR ALFONSO PORRAS DÍAZ

Identificado (a) con D.I. 74085280

Por asistencia durante 120 Horas y culminación satisfactoria del curso:

DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

dado en BUCARAMANGA a los 6 días del mes de AGOSTO de 2014

Rector Instituto Técnico

cajasan
Está más cerca

Scanned by CamScanner

Certificación Proyectos
Código: GTH F 017 SIG
Versión: 01
Vigencia: 20/05/2022

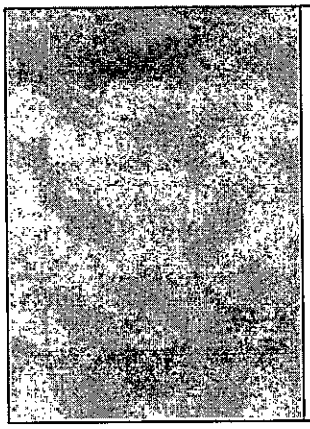
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
NIT: 901.782.592-1

CERTIFICA:

Fecha Expedición:	10 DE JULIO DEL 2025	**Dedicación:**	100%
Funcionario:	**VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ**	**Identificación**	74.085.280

Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Tipo de Contrato:	OBRA O LABOR
Fecha de Inicio:	13 DE JUNIO DEL 2024
Fecha de Terminación:	04 DE JULIO DEL 2025
Ubicación Labores:	COVARACHIA
Funciones:	El profesional prestó sus servicios profesionales en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** bajo el marco del contrato **No. 4588-2025**, que tiene como objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL" entre el CONSORCIO ALIANZA CULTURAL y la MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES" llevando a cabo entre otras las siguientes funciones: • Dar cumplimiento a lo exigido en el contrato de interventoría y anexos. • Revisar, verificar y conceptuar el cumplimiento del CONTRATISTA DE OBRA, en las actividades del contrato, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas. • Revisar, emitir concepto escrito a los comunicados entregados por el contrato de obra, lo cual incluye documentación técnica, APU, cotizaciones, informes y actas de entrega o planos, de acuerdo con lo estipulado en los documentos contractuales correspondientes. • Garantizar la elaboración y aprobación por parte de la entidad de los informes mensuales de interventoría. • correspondiente al componente técnico y atender las observaciones emitidas por la entidad hasta su aprobación.

	• Emitir conceptos verbales y escritos en aquellos asuntos que le sean solicitados por el Contratante y que tengan relación con el objeto del presente Contrato. • Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente Contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados. • Apoyar al director de la interventoría en la toma de decisiones desde su disciplina, si a ello hubiere lugar. • Tener conocimiento pleno de los documentos contractuales y técnicos del contrato que tiene como objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a la construcción de infraestructuras culturales a nivel nacional"; así como también de los plazos y cronogramas de entrega de cada uno de los productos de éste. • Colaborar con ingenieros, arquitectos y otros profesionales involucrados en el proyecto para asegurar una ejecución fluida y coordinada. • Conocer las obligaciones establecidas en el Manual de Supervisión y/o Interventoría vigente, y actuar de acuerdo con lo establecido en este. • Acatar y cumplir todos los procedimientos y protocolos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de la empresa. • Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante el desarrollo de las obras. • Velar por el cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras que están contenidas en el contrato o las que fueren ordenadas de común acuerdo la supervisión y la Dirección de Interventoría. • Deberá preparar informes periódicos y deberá firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevará un registro fotográfico diario de cada una de las actividades de obra. • Asistir y/o participar en las reuniones semanales y/o comités técnicos, en conjunto con el contratista y la entidad cuando sean necesarios. • Obtener y exigir el registro fotográfico del trabajo de campo. • Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción en cada uno de sus componentes. • Verificar las especificaciones técnicas y su concordancia con planos y presupuestos. • Verificar el control de calidad de materiales y ensayos de laboratorio que debe efectuar el contratista en la ejecución de las obras • Realizar la verificación del cumplimiento de las normas en la ejecución de las obras.

	• Apoyar las actividades y funciones propias de la interventoría, siguiendo las directrices impartidas por el director de interventoría, coordinadores técnicos o la gerente general y/o el supervisor. • Informar oportunamente al director de interventoría, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de la ejecución del contrato de obra. • Llevar estricto control y organización de la correspondencia y de los demás documentos generados. • Garantizar la entrega de los informes semanales y mensuales en la calidad y tiempo requerido hasta su aprobación. • Entrega oportuna de informes, contractuales y los solicitados por la entidad contratante.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante Legal

BOGOTÁ

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

NIT. 800.154.275-1

CERTIFICA

Que verificados los archivos que reposan en la Entidad, **VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.031.152.381** ha suscrito la siguiente Orden de Prestación de Servicios, en la cual se evidencia absoluta autonomía en su gestión, sin subordinación y dependencia con esta entidad:

IDIGER-360-2024

Plazo inicial	4 meses
Fecha Inicial	03/12/2024
Fecha Final	02/04/2025
Valor del Contrato	$30.000.000
Estado del Contrato	Terminado
Honorarios	$7.500.000

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DONDE SE REQUIERA ANÁLISIS TÉCNICO DERIVADO DE SITUACIONES DE RIESGO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSUMOS TÉCNICOS, QUE CONTRIBUYAN CON LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ D.C

OBLIGACIONES:

1. Apoyar las acciones de elaboración, revisión y seguimiento de documentos técnicos generados de las visitas técnicas de identificación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el Distrito Capital, acorde a su vez con los términos de ley y lineamientos establecidos por el IDIGER.
2. Absolver inquietudes y brindar las recomendaciones inmediatas que se consideren pertinentes enmarcadas en el análisis geotécnico y estructural, a las diferentes entidades y/o comunidad en general respecto a las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, producto de visitas técnicas enmarcadas en las competencias de IDIGER.
3. Brindar las recomendaciones pertinentes ante la identificación de condiciones que demanden Evaluación de Riesgos y Análisis de Necesidades – EDRAN.
4. Apoyar la atención y seguimiento para consolidar y analizar la información sobre daños y riesgos en el marco de atención de solicitudes realizadas desde la central de información y telecomunicaciones de IDIGER.

BOGOTÁ

5. Acordar con el supervisor las demás gestiones relacionadas directamente con el objeto contractual, en especial en lo relacionado con el conocimiento del riesgo de desastres.

Esta constancia se expide teniendo como base la información documental y electrónica que reposa en nuestros archivos, a solicitud del interesado, el cuatro (04) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

JENNY SORLEY GAONA DÍAZ
JEFE OFICINA JURÍDICA

Elaboró: Carol Johanna Acero B– Contratista Oficina Jurídica
Reviso: Olga Constanza Serrano Quintero – Profesional Especializado

Consorcio Colectores MOCOA 2021

CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021

NIT 901.568.632-1

Mocoa, 16 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que **VICTOR ALFONSO PORRAS DÍAZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **74.085.280**, laboró con nosotros desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO** en el Proyecto CO-L-1232- Obras de Construcción de la red troncal de colectores e interceptores de alcantarillado sanitario y/o pluvial de la Ciudad de Mocoa (Fase II).

En este cargo como director de técnico de obra desempeño las siguientes funciones:

1- Realizo visitas a obras para validar los avances y el cumplimiento de los requisitos del cliente.

2- Canalizo solicitudes, requisitos que realicen las interventorías de las obras. Elaboración del Cronograma de obra de manera que se cumplan los compromisos pactados con el cliente.

3- Apoyo en la búsqueda y selección de personal idóneo para las actividades de la obra. Realizo seguimientos al presupuesto de obra de manera que se garanticen los recursos financieros requeridos para el proyecto.

4- Reviso y aprobo novedades del personal (descansos, vacaciones, licencias, etc.)

Dirección: Cra 20 B 15-26 MZ B CS5 Villa Caimaron.
Cel: 322 2858340
Correo: alcamocoa@gmail.com

Consorcio Colectores
MOCOA 2021

CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021

NIT 901.568.632-1

Mocoa, 16 de diciembre de 2023.

5- Aseguro el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos con los clientes realizando un seguimiento continuo y metódico de los mismos.

6- Efectuó el seguimiento a la compra de insumos, fabricación, oportunidad en los despachos.

7- Efectuó seguimiento al cumplimiento de las condiciones pactadas con contratistas y proveedores.

8- Coordino el desarrollo de actividades para el cumplimiento del cronograma de obra.

9- Recepciono, atendio y gestiono la solución de reclamos del cliente.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 16 días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,

ORLANDO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO COLECTORES MOCOA 2021

Dirección: Cra 20 B 15-26 MZ B CS5 Villa Caimaron.
Cel: 322 2858340
Correo: alcamocoa@gmail.com

CONSTRUCCIONES
JUAN CAMILO SILVA R.

Bogota, D.C, enero 02 de 2023

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito ingeniero JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No, 79.946.569 de Bogota D.C, obrando en calidad de Director de obra del CONSORCIO MIRAFLORES con NT: 901.010.259 certifico que el INGENIERO VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 74.085.280 de Sogamoso (Boyaca) y Matricula Profesional No. 68202-269178 STD se desempeño como INGENIERO RESIDENTE a contrato laboral a terminación de obra, en el contrato de invias 1784 de 2021 cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL-RIO BLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**" en el periodo transcurrido del 16 de septiembre de 2021 al 15 septiembre del 2022.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C, a los dos (02) días del mes de enero de 2023.

CONSTRUCCIONES
J. CAMILO SILVA R.

Firma,

LUZ MARINA GARZON RODRIGUEZ

Coordinadora Administrativa
C.C Archivo

WORLD TRADE CENTER BOGOTÁ
Calle 100 No. 8A – 55 TORRE C Of. 401
Tels.: (1) 466 09 06 – 466 14 31
Bogotá D.C.

CERTIFICADO
ISO 9001:2000
ACREDITADO

REDES HUMANAS
Servicios Temporales

Baq-2024-01

REDES HUMANAS S.A. NIT

830035650-1 CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **PORRAS DIAZ VICTOR ALFONSO** identificado (a) con **cc No 74.085.280** laboro en nuestra empresa usuaria **CORPACERO SAS.** con contrato de obra o labor determinada desde el 23 de marzo del 2021 hasta el 15 de septiembre del 2021, desempeñándose en el cargo de **DIRECTOR DE OBRA.** Devengando un salario fijo mensual de **$ 5.000.000.**

FUNCIONES

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos con los clientes realizando un seguimiento continuo y metódico de los mismos.
- Efectuar seguimiento a la compra de insumos, fabricación, oportunidad en los despachos.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las condiciones pactadas con contratistas y proveedores.
- Administrar la caja menor del proyecto de acuerdo con la política establecida en la organización.
- Apoyar la búsqueda y selección de personal idóneo para las actividades de la obra.
- Elaboración del Cronograma de obra de manera que se cumplan los compromisos pactados con el cliente.
- Coordinar el desarrollo de actividades para el cumplimiento del cronograma de obra.
- Recepcionar, atender y gestionar la solución de reclamos del cliente.
- Realizar seguimientos al presupuesto de obra de manera que se garanticen los recursos financieros requeridos para el proyecto.
- Realizar visitas a obras para validar los avances y el cumplimiento de los requisitos del cliente.
- Canalizar solicitudes, requisitos que realicen las interventorías de las obras.
- Revisar y aprobar novedades del personal (descansos, vacaciones, licencias, etc.)

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 3183398198 –3212865106 Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2024

Cordialmente,

Deyanira Cervantes Muñoz
Facilitador de Procesos
Redes Humana S.A.
EMAILS: barranquilla1@redeshumanas.com

INGESC SAS.
Ingeniería soluciones y construcciones

INGESC SAS
NIT 900.301.466-5
CARRERA 34 # 4B 13
APTO 401
MOVIL 320-4253374

Yo **LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ identificado** como aparece al pie de mi firma actuando como representante legal de **INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC SAS**

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que el señor **VÍCTOR ALFONSO PORRAS DÍAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.085.280 expedida en el municipio de Sogamoso (Boyacá) laboro en la Empresa desde el 01 de Julio de 2020 al 31 de Enero de 2021, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE,** servicio que presto por honorarios y devengando un salario de dos millones ochocientos mil pesos **($ 2.800.000)** desempeñando las labores de coordinador de diseños y proyectos ejecutados en Cundinamarca.
apoyando los proyectos de obra tales como formulación y ejecución de:

1. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE GUAYÁBAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA. CON ALCANCE PRINCIPAL FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVOASTM-36, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, PINTURA Y PLATINERÍA. CON UN PESO DE 24.732 KG
2. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
3. CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA ESCUELA TARABITA DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE. CON ALCANCE PRINCIPAL LA FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, PINTURA Y PLATINERÍA CON UN PESO DE . 6KG
4. CONTRATO DE OBRA N° 002-2018 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1103 DE 2017 SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON"
5. "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CHOACHI, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SGO-CDCV1-272 DE 2017". CONSORCIO ESTACION CHOACHI CONTRATO DE OBRA No. 010 DE 2018.
6. CONTRATO DE OBRA CIVIL NO. LP-2019004ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE FUTBOL JUAN TAFUR DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA

Para los cuales desarrollo y desempeño a cavalidad las siguientes actividades dentro del marguen de estudios y diseños como en la ejecución de los mismos.

- Realización y digitalización de planos, diseño y actualización en planos as-build.
- Realizacion de presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas de los diseños y actualizaciones de los planos presentados.
- Realizacion las labores de digitalización de planos, diseño y actualización en planos as-build.
- Realizacion y atención, seguimiento y solución de problemas laborales internos.
- Mantener el archivo de estudios, planes maestros, fichas TÉCNICAS: planos y manuales técnicos.

INGESC SAS.
Ingeniería soluciones y construcciones

INGESC SAS
NIT 900.301.466-5
CARRERA 34 # 4B 13
APTO 401
MOVIL 320-4253374

- Asignar tareas a equipos internos y asistir con la gestión de agendas.
- Asegurarse de que se satisfacen las necesidades del contratante a medida que se desarrollan los proyectos.
- Ayudar a preparar presupuestos.
- Analizar riesgos y oportunidades.
- Controlar el progreso de los proyectos y afrontar cualquier problema que surja.
- Actuar de punto de contacto y comunicar el estado del proyecto a todos los participantes.
- Colaborar con el jefe de proyecto para eliminar obstáculos.
- Utilizar herramientas para controlar los horarios laborales, planes y gastos;
- Emitir toda la documentación apropiada (p. ej., contratos y términos dél acuerdo).
- Elaborar y mantener una completa documentación, planes e informes del proyecto.
- Garantizar que se han cumplido los estándares y requisitos mediante la realización de pruebas de control de· calidad, Las Demás actividades indicadas por su jefe Directo.
- Seguimiento y supervisión a las actividades de obra.
- Realizar reportes de ejecución y proyección de actas de pago.
- Llevar registros fotográficos de las actividades de obra
- Velar por el cumplimiento de la normativa de calidad y especificaciones técnicas del contrato apoyando los proyectos de obra tales como formulación y ejecución de:

Para constancia de lo anterior se firma en Ciudad de Bogotá (06) días del mes de Marzo del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ
R/L INGESC SAS
C.C. No. 1.121.901.352 de Villavicencio.

INGESC
Ingeniería soluciones y construcciones

ADRIANA YADITH
VELASQUEZ ORTIZ
Ingeniera Civil

Carrera 38 Bis A No. 1-42
310 4782686

CERTIFICA

La empresa de ingeniería civil **ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ** identificada con Nit 52.215.746-9, se permite certificar que el señor **VÍCTOR ALFONSO PORRAS DÍAZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 74.085.280** expedida en el municipio de Sogamoso (Boyacá), presto sus servicios en nuestra compañía como INGENIERO RESIDENTE desde el 07 de Octubre de 2019 al 30 de Junio de 2020, tiempo en el cual se desempeñó como coordinador de diseños y proyectos; servicio que presto por honorarios y devengando un salario de dos millones ochocientos mil pesos **($ 2.800.000).**

para los contratos de obra:

- Contrato 19000555-H3 de 2019 outsourcing torre y CGAC aerocivil prestar el servicio de outsourcing del Mantenimiento de la Infraestructura del CGAC Aerocivil y torre Muisca para el Mejoramiento de los Servicios Aeroportuarios y a la Navegación Aérea incluido en el proyecto de inversión de SINEA.
- Contrato de obra pública n°148 de 2019 - Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física existente de la E.S.E. Empresa Social del Estado de Hospital Nuestra Señora del Rosario de Suesca, Cundinamarca.
- Contrato de obra pública no. 178 de 2019 Adecuación del Servicio de Urgencias de la E.S.E. Hospital san Antonio de Sesquilé.

En constancia se firma en la cuidad de Bogotá a los seis (06) días del mes de marzo de 2021.

ADRIANA YADITH
VELASQUEZ ORTIZ
Ingeniera Civil

Carrera 38 Bis A No. 1-42
310 4782686

Funciones desempeñadas para los contratos mencionados:

• Gestionar la aprobación de los estudios y diseños de las diferentes áreas como arquitectura, estructural, eléctricos etc... con la interventoría organizando mesas de trabajo con los diseñadores de cada área.
• Coordinar y gestionar la documentación necesaria para la adecuación de los predios donde se va a diseñar y ejecutar el proyecto.
• Generar vínculos directos y constante comunicación con las administraciones de los municipios donde se va a realizar cada proyecto.
• Crear vínculos comerciales con las entidades proveedoras de materiales de construcción y gestionar las negociaciones correspondientes para su contratación directa.
• Crear vínculo directo con las empresas contratistas de mano de obra para cada área de ejecución como: estructura, hidrosanitaria, electica, etc...
• Evaluar coordinar y seleccionar el personal profesional como residentes e inspectores de obra. Asistir a comités de obra con las partes "interventoría y UNGRD" para la sustentación de diseños y control de avance del proyecto.
• Gestión de la entrega de materiales y control en las compras y suministros.
• Coordinar la compra de materiales para tener los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del servicio en obra por parte del equipo de trabajo.
• Asistir a los Comités de Obra y a los Comités Gerenciales de los proyectos para la buena comunicación y ejecución del proyecto.
• Mantener el vínculo de información con la Gerencia Técnica, en relación con el desarrollo de las obras.
• Verificar y revisar en forma detallada el contenido del informe mensual de los profesionales para tener un avance de obra acorde a la ejecución.

ADRIANA YADITH VELÁSQUEZ ORTIZ
Ingeniera Civil.
adrianavelasquezortiz@gmail.com
Contratista

ORLANDO DIAZ GÓMEZ
ARQUITECTO
NIT. 85.448.168-1

SANTAMARTA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CERTIFICA

Que el ingeniero **VICTOR ALFONSO PORRAS DIAS** identificado con cedula de ciudadanía **74'085.280** expedida en Sogamoso (Boyacá) laboro en mi empresa como **INGENIERO CIVIL COORDINADOR DE OBRA** con matricula profesional **68202-269178 STD**, quien laboro desde el 04 de febrero del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017, desempeñando el cargo como coordinador de obra administrativo en el proyecto que tuvo como objeto *"Construcción de vivienda nueva en sitio propio para atender la calamidad pública decretada en los municipios afectados por el sismo del 10 de Marzo de 2015 en los Departamentos de Santander y Norte de Santander (Santander grupo 1)."*

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Coordinar o manejar el personal profesional como residentes e inspectores de obra.
- Gestión de la entrega de materiales y control en las compras y suministros.
- Coordinar la compra de materiales para tener los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del servicio en obra por parte del equipo de trabajo.
- Asistir a los Comités de Obra y a los Comités Gerenciales de los proyectos.
- Mantener el vínculo de información con la Gerencia Técnica, en relación con el desarrollo de las obras.
- Verificar y revisar en forma detallada el contenido del informe mensual de los profesionales para tener un avance de obra acorde a la ejecución.

El ingeniero demostró su honestidad, cumplimiento y capacidad profesional en todos los ámbitos laborales en comentados y asignados a su cargo como coordinador.
La presente certificación se expide a los 19 días del mes de noviembre del 2019.

Atentamente

ORLANDO DIAZ GOMEZ
C.C. 85.448.168 De Santa Marta Magdalena

Scanned by CamScanner

distribuidora Remen CMT SAS.

MEDELLIN 15/07/2017

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo BERTHA TERESA RUIZ, representante legal de Distribuidora Remen CMT S.A.S. Certifico que el ingeniero residente de obra civil VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ con matrícula profesional 68202-269178 STD Identificado con cedula de ciudadanía No. 74'085.280 de Sogamoso (Boyacá), presto sus servicios como Ingeniero civil, en el proyecto que tuvo como objeto CONTRATO DE OBRA Y SUMINISTRO No. FP - 244 DE 2016 (ZVTN VIDRÍ, VIGIA DEL FUERTE, ANTIOQUIA, Y ZVTN LAS BRISAS, RIO SUCIO, CHOCÓ). En la ejecución de 150 unidades de vivienda en el campamento por la paz municipio de rio sucio en el departamento de choco, desde el 28 de marzo de 2017 hasta el 15 de julio de 2017.

Documento firmado y enviado el 15 de julio del presente año.

Atentamente

BERTA TERESA RUIZ RIVERO
C.C. 41639309 Bogotá
Representante legal
Nit 9005949956

Autopista Medellín km. 2.5 Vía Siberia Entrada parcelas
CIEMOIKOS OCCIDENTE Bodega H118 Cota /Cundinamarca
Cels.: 316 833 7760 / 316 833 7759 -
E-mail: distribuidoraremencmt@hotmail.com

CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.
Nit 900.735158-4

Santa Marta, 01 de noviembre de 2018

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.

CONTINUAR S.A.S.

NIT 900.735.158-4

CERTIFICAMOS QUE

El ingeniero Victor Alfonso Porras Dias Identificado con la cedula de ciudadanía 74085.280 de la ciudad de Sogamoso trabajo en nuestra empresa desde el 10 de Julio del 2017 hasta el 01 de noviembre del 2018, desempeñando el cargo como coordinador administrativo del proyecto cuyo objeto fue:

CONTRATO DE OBRA No. 9677-PPAL001-293-2017 Realizar los Estudios y Diseños Técnicos, y Construcción de solución de Vivienda de Interés Prioritario en los Municipios de Algeciras y Campoalegre, Huila, adelantados en el marco de las declaratorias de calamidad pública No. 017 y 018 de 2017, respectivamente, conforme con el Anexo Técnico No. 1 - Especificaciones Técnicas, Vivienda y Obras de Urbanismo y su alcance. para la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres UNGRD.

Este proyecto fue ejecutado en estructura industrializada en dos municipios del departamento del Huila comprendido de la siguiente manera:

Para el municipio de Campoalegre fueron 8 torres de 5 pisos y para en el municipio de Algeciras una torre de 5 pisos y 14 casas multifamiliares de 2 niéveles.

Funciones:

- Definir y coordinar la realización de estudios y diseños para las 179 soluciones de vivienda de interés prioritario que sirvan como base para la elaboración de planes y programas para los estudios, diseños y ejecución del proyecto.
- Gestionar la aprobación de los estudios y diseños de las diferentes áreas como arquitectura, estructural, eléctricos etc... con la interventoría organizando mesas de trabajo con los diseñadores de cada área.
- Coordinar y gestionar la documentación necesaria para la adecuación de los predios donde se va a diseñar y ejecutar el proyecto.

CRA 5 Nº 8-17 BARRIO PESCAITO-CEL. 3002667439
Continuar.sas@gmail.com
SANTA MARTA - COLOMBIA

Scanned by CamScanner

- Generar vínculos directos y constante comunicación con las administraciones de los municipios donde se va a realizar cada proyecto.
- Crear vínculos comerciales con las entidades proveedoras de materiales de construcción y gestionar las negociaciones correspondientes para su contratación directa.
- Crear vínculo directo con las empresas contratistas de mano de obra para cada área de ejecución como: estructura, hidrosanitaria, electica, etc...
- Evaluar coordinar y seleccionar el personal profesional como residentes e inspectores de obra.
- Asistir a comités de obra con las partes "Interventoría y UNGRD" para la sustentación de diseños y control de avance del proyecto.
- Gestión de la entrega de materiales y control en las compras y suministros.
- Coordinar la compra de materiales para tener los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del servicio en obra por parte del equipo de trabajo.
- Asistir a los Comités de Obra y a los Comités Gerenciales de los proyectos para la buena comunicación y ejecución del proyecto.
- Mantener el vínculo de información con la Gerencia Técnica, en relación con el desarrollo de las obras.
- Verificar y revisar en forma detallada el contenido del informe mensual de los profesionales para tener un avance de obra acorde a la ejecución.
- Dirigir y coordinar los procesos de construcción y avance de las 179 soluciones de vivienda en los dos municipios en relación al tiempo de ejecución.
- Las demás funciones que se le sean asignados por su superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del área.

Para mayor constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de noviembre del 2018

Cordialmente:

Luz Estela Forero Gómez
Rep. Legal

CRA 5 Nº 8-17 BARRIO PESCAITO-CEL. 3002667439
Continuar.sas@gmail.com
SANTA MARTA - COLOMBIA

Scanned by CamScanner

DISEÑO CONSTRUCCIÓN, Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES
CONSTRUCTORA SOLENOPSIS SAS
ING. JEFFERSSON CAMILO AGUILAR PARRA

Bogotá 10 de Julio de 2019

Señores
CONJUNTO RESIDENCIAL ESTACIÓN DEL PIREO
BOGOTÁ
Ciudad

Yo JEFFERSON CAMILO AGUILAR PARRA identificado con cc 7.321.156 de Chiquinquirá Boyacá, representante legal de CONSTRUCTORA SOLENOPSIS SAS. Certifico que el ingeniero **Víctor Alfonso Porras Días** con cc 74.085.280 de Sogamoso Boyacá realizo su labor como ingeniero residente de para el contrato "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ESPECIAL CON GEOWEB PARA UN ÁREA DE 750 M2 Y CAJAS Y REDES HIDROSANITARIAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTACIÓN DEL PIERO".

Actividades ejecutadas por el profesional.

1. Coordinar al personal directo de la obra y en su caso a los diferentes contratistas que intervienen en la obra.
2. Hacer los requerimientos de material oportunos, ejecución de la obra y de las actividades de control, tales como calidad, organización del personal, mediciones, evaluaciones y demás actos administrativos similares.
3. Llevar el libro de obra (bitácora) juntamente con el Ingeniero interventor.
4. Representante técnico del contratista en la obra, encargado de su Planificación y Ejecución con la calidad esperada.
5. Elaboración de actas de pago de ejecución de obra, medición y verificación de cantidades.
6. Proyección de cantidades de acuerdo con modificaciones.
7. Coordinar actividades de gestión de proyectos, recursos, equipos e información.

Ing. JEFFERSON CAMILO AGUILAR PARRA
CC 7.321.156 de Chiquinquirá Boyacá
Representante legal

ESGAMO S.A.S
INGENIEROS CONSTRUCTORES

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE OBRA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No 74085280 expedida en Sogamoso Boyacá, presto sus servicios como Ingeniero Residente administrativo desde el 13 de febrero del 2014 hasta el 31 de marzo del 2015. Con contrato a término fijo inferior a un año inferior a un año en desarrollo de los **Contratos No. 3378 y 3379 de 2.007 – Mejoramiento y Pavimentación de las Carretera Santa Ana – Mocoa, Sector Puerto Caicedo-Puerto Umbría ; Puerto Umbría – Villagarzón, Ruta 45 Tramo 5502 - Modulo 2, Suscrito con el INVÍAS.**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de julio del dos mil quince (2015)

Atentamente,

GUILLERMO TORRES BONILLA
Adiminstrador de Obra
Mejoramiento y Pavimentacion
Sector: Puerto Umbría – Villagarzón

Servi Elmec S.A.S.

NIT # 812004659-7.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INSTRUMENTACION Y ELECTRICIDAD DE COLOMBIA.
E-mail: servielmec.recursohumano@gmail.com

Montelibano Córdoba 28 de Mayo de 2014

CERTIFICACION

El suscrito gerente de Servi Elmec certifica que:

El Ingeniero Víctor Alfonso Porras Díaz identificado con la cedula de ciudadanía Numero 74.085.280 De Sogamoso Boyacá, laboro para esta empresa como Supervisor De Obras Civiles con contratos temporales, comprendidos desde el día 1 de enero de 2014 hasta el día 28 de Mayo de 2014 ejerciendo las siguientes funciones:

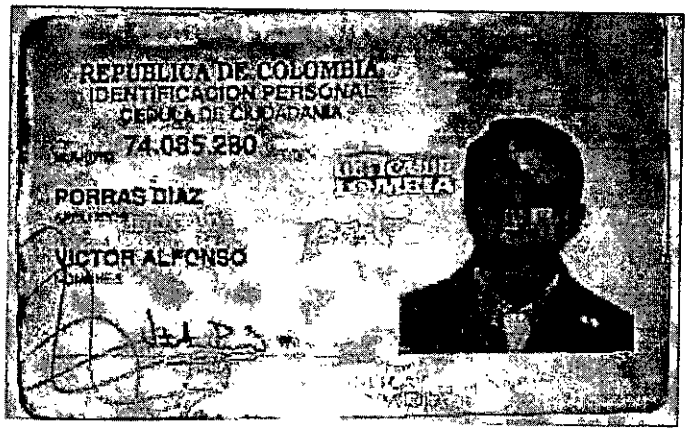
FUNCIONES:

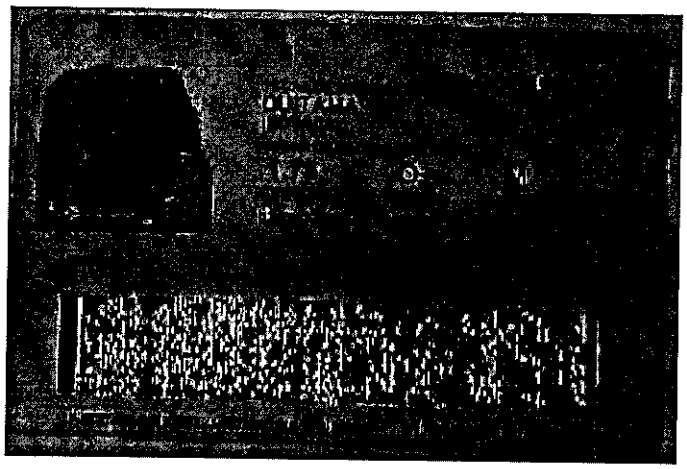
- Levantamientos topográficos en subestaciones, en vías de acceso y sistemas de filtración y drenajes.
- Realizar las labores de digitalización de planos, diseño y actualización en planos as-build.
- Realizar atención, seguimiento y solución de problemas laborales internos.
- Elaborar un Informe mensual de actividades y los demás afines al cargo.
- Mantener el archivo de estudios, planes maestros, fichas TÉCNICAS: planos y manuales técnicos.
- Supervisión oficios relacionados con la obra y de acuerdo a las arquitectura de los proyectos con base en el sistema de gestión de calidad ISO 9001 y de las demás normatividades de la empresa.

Cabe resaltar que el ingeniero ha demostrado ser un profesional en todas sus tareas propias de su cargo.
La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 28 días del mes de Mayo de 2014.

Servi Elmec S.A.S.
Nit: 812.004.659-7
Tels: 3188035428
3118081529

José Valerio Díaz Botia.
C.C. # 9.521.506 de Sogamoso.
NIT # 812004659-7
Representante Legal.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.085.280
PORRAS DIAZ
VICTOR ALFONSO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-4130431

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74085280 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-269178 desde el 24 de Enero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 140.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Boyacá, 20 de marzo de 2025

Señor:

DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON
Representante legal
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIVIENDA 2024 – Contratista De Interventoría

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de cambio de director de interventoría

Desde la Secretaría de Planeación del Municipio de Boyacá se acusa recibo de la comunicación mediante la cual la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIVIENDA 2024, en su calidad de contratista de la interventoría del Contrato No. 100.17.3-01-2025, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para el mejoramiento de viviendas para hogares beneficiados del municipio de Boyacá, Boyacá – Vigencia 2024", solicita la autorización para el cambio del Director de Interventoría.

De acuerdo con lo manifestado por el contratista, el Ingeniero José Felmader Marín, profesional propuesto inicialmente como Director de Interventoría, se encuentra actualmente vinculado laboralmente a otro proyecto ubicado fuera del departamento, situación que le impide ejercer de manera adecuada, permanente y oportuna las funciones propias de la dirección de la interventoría conforme a las obligaciones contractuales adquiridas.

En razón a lo anterior, la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA VIVIENDA 2024 propone como reemplazo al Ingeniero Víctor Alfonso Porras Díaz, para asumir las funciones de director de Interventoría, anexando para tal efecto la documentación correspondiente, con la cual se acredita que el profesional propuesto cumple con el perfil técnico, experiencia y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso contractual.

Una vez revisada la documentación aportada y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, esta Secretaría de Planeación del Municipio de Boyacá acepta la solicitud de cambio del Director de Interventoría, autorizando que el Ingeniero Víctor Alfonso Porras Díaz asuma dichas funciones, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato, la correcta ejecución de las actividades de interventoría y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

La presente aceptación no modifica las demás condiciones del contrato, las cuales continúan vigentes y de obligatorio cumplimiento para el contratista.

Sin otro particular

ING. ELVIA MARÍA ROJAS GARCÍA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Elaboró: Jonathan Tovar (Profesional de Apoyo)
Revisó: Elvia María Rojas García (Secretaria de Planeación y Obras)
Aprobó: Elvia María Rojas García (Secretaria de Planeación y Obras)